

Acta de Sesión Extraordinaria SE/07/2024 de la Junta de Gobierno del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo del día 26 (veintiséis) del mes de Julio del 2024 (Dos mil veinticuatro), en la Sala de Juntas del Interior de las Oficinas Centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, ubicadas en la planta baja de las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio ubicado en Boulevard Nuevo San Nicolás C.P. 43640, con el objeto de llevar a cabo la séptima sesión extraordinaria: reunidos en este acto el **M.A. Plinio Islas Olivares**, Secretario de Desarrollo Humano y Social y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **C. Dorotea Edith Cortez Ortiz**, Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **C.D. Erika Miralrío Medina**, Directora de Sanidad Municipal y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **Regidora Irene Rodríguez González**, de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **L.A. Héctor Alderete Vargas** Director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno.
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 5.- Presentación, discusión y su caso la aprobación para la jubilación de las trabajadoras Ma de Lourdes Hernández Soto, Estela Romero Ocampo, Virginia Hernández Pérez y María del Rocío Escamilla Parra
- 6.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la adquisición de 5 anaqueles con un costo de unitario de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), con el proveedor Celso Ortiz Avilés, distribuidos de la siguiente manera tres para la dirección de Finanzas y Administración y dos para la Dirección de Archivo, con un costo total de \$37,500.00 (treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N).
- 7.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la Autorización de la liquidación de la C. Paola Vázquez Aguirre.
- 8.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la autorización de la estructura orgánica.
- 9.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la autorización del pago de aguinaldo al personal de base, de confianza y pensionados de manera proporcional al 31 agosto 2024, esto por cierre de administración.
- 10.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la autorización para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina consistente en 1 mueble para recepción en melamina, 2 sillones ejecutivos operativo, 26 sillas de visita, en polipropileno modelo nova, 7 escritorios de 120x60x75 cms. Con cajón., importe total de \$59,693.60. Esto para la unidad básica de rehabilitación. Proveedor Tecnología universal mita SA de CV
- 11.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la autorización de la modificación del presupuesto de ingresos 2024.
- 12.- Clausura de la sesión

En uso de la voz el **M.A. Plinio Islas Olivares**, Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, procede a dar la bienvenida a los presentes a la séptima sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, agradeciendo su presencia y sede el uso de la voz a la **C. Dorotea Edith Cortez Ortiz**, Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para que coordine el desarrollo de los puntos a tratar:

1.- **Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno.** En el punto número uno, del orden del día y en cumplimiento de sus funciones como Secretaria General, procede a verificar que fueron debidamente notificados en tiempo y forma la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, una vez realizado lo anterior, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

1.- **M.A. Plinio Islas Olivares**, secretario de Desarrollo Humano y Social y presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente

2.- **C. Dorotea Edith Cortez Ortiz** Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, la de la voz. – Presente

3.- **C.D. Erika Miralrío Medina**, Directora de Sanidad Municipal y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Presente

4.- **Regidora Irene Rodríguez González**, de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente.

5.- **L.A. Héctor Alderete Vargas**, director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. – Presente

2.- **Verificación de Quórum Legal.** - Habiéndose constatado la presencia de 5 integrantes de la Junta de Gobierno, se declaró la existencia del Quórum Legal, con lo que queda desahogado el punto número 2 del Orden del día.

3.- **Instalación legal de la Sesión.** - En uso de la palabra la **C. Dorotea Edith Cortez Ortiz**, solicita al **M.A. Plinio Islas Olivares**, presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, realice la instalación legal de la séptima sesión extraordinaria del año 2024, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

En este acto se otorga el uso de la voz al **M.A. Plinio Islas Olivares**, presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, quien procede a realizar la instalación legal de la sesión referente al punto número tres del orden del día.

Siendo las 11:16 a.m. (once horas con dieciséis minutos) se dan por instalados los trabajos que se llevaran a cabo en esta séptima sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen.

4.- **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.** Atendiendo al punto número cuatro relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, se somete a votación dicho orden; Quedando de la siguiente manera:

- 1.- Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno.
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 5.- Presentación, discusión y su caso la aprobación para la jubilación de las trabajadoras Ma de Lourdes Hernández Soto, Estela Romero Ocampo, Virginia Hernández Pérez y María del Roció Escamilla Parra
- 6.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la adquisición de 5 anaqueles con un costo de unitario de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), con el proveedor Celso Ortiz Avilés, distribuidos de la siguiente manera tres para la dirección de Finanzas y Administración y dos para la Dirección de Archivo, con un costo total de \$37,500.00 (treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N).
- 7.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la Autorización de la liquidación de la C. Paola Vázquez Aguirre.
- 8.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la autorización de la estructura orgánica.
- 9.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la autorización del pago de aguinaldo al personal de base, de confianza y pensionados de manera proporcional al 31 agosto 2024, esto por cierre de administración.
- 10.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la autorización para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina consistente en 1 mueble para recepción en melamina, 2 sillones ejecutivos operativo, 26 sillas de visita, en polipropileno modelo nova, 7 escritorios de 120x60x75 cms. Con cajón., importe total de \$59,693.60. Esto para la unidad básica de rehabilitación, Proveedor Tecnología universal mita SA de CV
- 11.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la autorización de la modificación del presupuesto de ingresos 2024.
- 12.- Clausura de la sesión

En uso de la voz la secretaria manifiesto que concluida la lectura se somete a votación el orden del día, solicitando a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quienes estuvieran a favor de la misma lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, le informo presidente que la votación fue unánime a favor, en vista de lo anterior solicita el uso de la voz el **M.A. Plinio Islas Olivares**, Presidente de la Junta de Gobierno declaro aprobado por unanimidad el orden del día, por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO SE/07/01/2024.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día, para los fines legales a que haya lugar.

5.- **Presentación, discusión y su caso la aprobación para la jubilación de las trabajadoras Ma de Lourdes Hernández Soto, Estela Romero Ocampo, Virginia Hernández Pérez y María del Roció Escamilla Parra** continuado con el desahogo del punto número cinco del orden del día, solicita el uso de la voz la secretaria, le informo integrantes de la Junta de Gobierno que recibimos solicitudes de las trabajadoras Ma de Lourdes Hernández Soto, Estela Romero Ocampo, Virginia Hernández Pérez y María del Roció Escamilla Parra, quienes solicitan su jubilación por cumplir treinta años de servicio en el organismo, es por esta razón que les comento que se realizó el procedimiento en base a la Ley de Prestamos y Compensaciones del Estado de Hidalgo, en el Artículo 44o.- Los empleados públicos adquieren el derecho a la pensión, en los siguientes casos: I.- Por jubilación necesaria, al cumplir los sesenta años de edad y quince o más de servicios, en este momento les hago llegar la relación de cada trabajadora y los años de servicio de las mismas, en relación a la trabajadora Ma de Lourdes Hernández Soto, ella ya cumplió los 61 años de edad y 24 años de servicio, su fecha de ingreso fue el 01 de Enero del año 2000, a la cual le correspondería el base a la tabla de la Ley de Compensaciones le correspondería el 70% del salario que corresponde a la cantidad de \$ 7,623.00 (siete mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) la trabajadora Estela Romero Ocampo, tiene 70 años de edad y 25 años de servicio su fecha de ingreso fue 01 de Julio 1999, le correspondería 75% de su salario el cual asciende a \$5,794.50 (cinco mil setecientos noventa y cuatro pesos 50/100M.N.) mensual, la trabajadora Virginia Hernández Pérez, tiene 65 años de edad y 23 años de servicio, le corresponde el 65% de su salario el cual asciende a la cantidad de \$5,021.90 (cinco mil veintiuno pesos 90/100M.N.), la trabajadora María del Roció Escamilla Parra tiene la edad de 62 años de edad y 25 años de servicio, le corresponde el 75% del salario el cual asciende a la cantidad de \$5,794.50 (cinco mil setecientos noventa y cuatro pesos 50/100 M.N.) después de verificar la fecha de ingreso de las trabajadoras antes mencionadas se concluye que ya tienen el tiempo de servicio en la institución para solicitar su jubilación, después de exponer los motivos les pregunto si existe alguna pregunta o duda dejamos unos minutos por si existe alguna

pregunta, ya transcurrieron algunos minutos y no existe alguna pregunta entonces continuamos con la votación que quienes estuvieran a favor de la misma lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, le informo presidente que la votación fue unánime a favor, en vista de lo anterior solicita el uso de la voz el **M.A. Plinio Islas Olivares**, Presidente de la Junta de Gobierno declaro aprobado por unanimidad el orden del día, por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO SE/07/02/2024. - Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la autorización para la jubilación de las trabajadoras Ma del Lourdes Hermandades Soto con un 70% del salario que asciende a \$7,623.00, Estela Romero Ocampo con el 75% de su salario que asciende a la cantidad de \$5,794.50, Virginia Hernández Pérez con un 65% del salario que asciende a la cantidad de \$5,021.90 y María del Roció Escamilla Parra con el 75% con un salario que asciende a la cantidad de \$5,794.50, lo anterior a partir del 1 de Agosto del año en curso, para los fines legales a que haya lugar.

6.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la adquisición de 5 anaqueles con un costo de unitario de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), con el proveedor Celso Ortiz Avilés, distribuidos de la siguiente manera tres para la dirección de Finanzas y Administración y dos para la Dirección de Archivo, con un costo total de \$37,500.00 (treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N), siguiendo con el desahogo de la sesión, solicita el uso de la voz la secretaria les informo integrantes de la Junta de Gobierno que recibí petición de las direcciones de Archivo y Finanzas y Administración, para la adquisición de anaqueles para ordenar el archivo de las direcciones antes mencionadas, pero les informo que me hacen la mención que los anaqueles deben de estar reforzados ya que como van a cargar cajas con expedientes la verdad son muy pesados, además ellos la cotizaron el costo de algunos y la verdad es muy costoso pero se encontró a este proveedor Celso Ortiz Avilés y el los fabrica a un costo más bajo como es de \$7,500.00 cada uno y con todas las especificaciones que se necesitan, como es de su conocimiento la Ley de Archivo obliga a tener un espacio para tener todos los archivos en resguardo en un lugar seguro y con las especificaciones que establece la Ley con el objeto de conservar toda la información pública que se encuentra, es por esa razón que la dirección de Finanzas y Administración requieren de tres anaqueles ya que la información que esa dirección emite es de los ingresos y egresos de la institución la cual forma parte de la cuenta pública, en relación a la Dirección de Archivo necesita dos, como les comente la Ley de Archivo solicita se tengan en un lugar seguro ya que todos los documentos son de importancia así lo marca la Ley, como les repito este proveedor lo fabrica reforzados y con las especificaciones necesarias, les informo que el total seria cinco anaqueles con un costo unitario de \$7,500.00 con un total de \$37,500.00 por los cinco anaqueles, después de exponer los motivos los invito a que discutamos o aprobemos la adquisición, damos unos minutos por si existe alguna pregunta, solicita el uso de la voz la Regidora Irene Rodríguez Gonzales, solo para reforzar la petición de la direcciones que solicitan los anaqueles yo considero que si lo está solicitando la Ley nos debemos de apegar a ella todo debe de ser en beneficio de la institución también tenemos el presupuesto para la adquisición, solicita el uso de la voz la secretaria si se cuenta con el presupuesto dentro de la partida presupuestaría para la adquisición, existe alguna otra pregunta, no teniendo alguna otra pregunta seguimos con la votación que quienes estuvieran a favor de la misma lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, le informo presidente que la votación fue unánime a favor, en vista de lo anterior solicita el uso de la voz el **M.A. Plinio Islas Olivares**, Presidente de la Junta de Gobierno declaro aprobado por unanimidad el orden del día, por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO SE/07/03/2024. - Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la autorización para la adquisición de cinco anaqueles con un costo unitario de \$7,500.00, el cual asciende a un total de \$37,500 (Treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) lo anterior para que surta sus efectos legales correspondientes.

7.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la Autorización de la liquidación de la C. Paola Vázquez Aguirre, siguiendo con el desahogo del punto número siete, solicita el uso de la voz la secretaria les informo integrantes de la Junta de Gobierno que se despidió a la C. Paola Vázquez Aguirre, ya que con el deceso del Presiente Municipal la Presidenta del organismo ya no asiste a actos públicos ni sociales y por esa razón se despide a la C. Paola Vázquez Aguirre, quien desarrollaba las funciones de chofer y asistente personal de la Presidenta, es por ello que se solicita se le otorga su indemnización la cual asciende a la cantidad de \$45,132.00 (Cuarenta y cinco mil ciento treinta y dos pesos 00/100 M.N.), después de exponer los motivos por los cuales se despide a la C. Paola Vázquez Aguirre y se le otorga su indemnización les solicito emitan su votación que quienes estuvieran a favor de la misma lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, le informo presidente que la votación fue unánime a favor, en vista de lo anterior solicita el uso de la voz el **M.A. Plinio Islas Olivares**, Presidente de la Junta de Gobierno declaro aprobado por unanimidad el orden del día, por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO SE/07/04/2024. - Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la autorización para la indemnización de la C. Paola Vázquez Aguirre, por la cantidad de \$45,132.00 (Cuarenta y cinco mil ciento treinta y dos pesos 00/100 M.N.), lo anterior para que surta los efectos legales que haya lugar.

8.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la autorización de la estructura orgánica, siguiendo con el desahogo del punto con el numeral ocho, solicita uso de la voz la secretaria les informo integrantes de la Junta de Gobierno que debido a los cambios la institución en dentro del organismo en necesario mantener actualizado el organigrama ya que en el se refleja la organización y el funcionamiento de la todas las direcciones, además es una obligación establecida en la Ley en la que establece que se debe de contar con un organigrama actualizado, es por esta razón que se solicita a Ustedes integrantes de la Junta de Gobierno la autorización para la modificación, siguiendo con el desahogo los invito a que emitan su voto que quienes estuvieran a favor de la misma lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, le informo presidente que la votación fue unánime a favor, en vista de lo anterior

solicita el uso de la voz el **M.A. Plinio Islas Olivares**, Presidente de la Junta de Gobierno declaro aprobado por unanimidad el orden del día, por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO SE/07/05/2024.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la modificación de la estructura orgánico lo anterior para que surta los efectos legales que haya lugar.

9.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la autorización del pago de aguinaldo al personal de base, de confianza y pensionados de manera proporcional al 31 agosto 2024, esto por cierre de administración, siguiendo con el desahogo del punto con el numero nueve, solicita el uso de la voz la secretaria, como es de su conocimiento les informo que debido a que esta por terminar la administración y en proceso la entrega recepción, y se deben de cerrar ya todos los movimientos y para eso es necesario proporcionar a todos los trabajadores el importe de su aguinaldo en parte proporcional al 31 de Agosto, por esa razón solicito la autorización también comentarles que en presidencia también se les otorgara su aguinaldo al 31 de Agosto del año en curso, para lo cual los invito a emitir su voto que quienes estuvieran a favor de la misma lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, le informo presidente que la votación fue unánime a favor, en vista de lo anterior solicita el uso de la voz el **M.A. Plinio Islas Olivares**, Presidente de la Junta de Gobierno declaro aprobado por unanimidad el orden del día, por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO SE/07/06/2024.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la autorización para el pago del aguinaldo de todos los trabajadores del Sistema Municipal DIF, hasta el día 31 de Agosto del año en curso lo anterior para que surta los efectos legales que haya lugar.

10.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la autorización para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina consistente en 1 mueble para recepción en melamina, 2 sillones ejecutivos operativo, 26 sillas de visita, en polipropileno modelo nova, 7 escritorios de 120x60x75 cms. Con cajón., importe total de \$59,693.60. Esto para la unidad básica de rehabilitación. Proveedor Tecnología universal mita SA de CV, siguiendo con el desahogo del punto número diez, me permito informarles que debido a la construcción de la unidad básica de rehabilitación, es necesario adquirir mobiliario, el cual se pretende adquirir con la ganancia que se obtenga de la cafetería la expo feria como es de su conocimiento ya está próxima, así mismo se pretende adquirir los bienes ya que proveedor nos va respetar el precio de la compra y nos va esperar para realizar el pago, lo que les comento es todo en beneficio de las personas que no cuentan con la solvencia económica y además existen mucha demanda que la verdad hay lista de espera para ser atendidos y por esa razón se pensó en realizar nuevas instalaciones y como ustedes ya saben fue con apoyo del Presidente Municipal, es lo que tengo que exponerles pero si existe alguna pregunta damos algunos minutos para observaciones, ya pasaron algunos minutos y no existe ninguna pregunta, entonces proseguimos con la votación que quienes estuvieran a favor de la misma lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, le informo presidente que la votación fue unánime a favor, en vista de lo anterior solicita el uso de la voz el **M.A. Plinio Islas Olivares**, Presidente de la Junta de Gobierno declaro aprobado por unanimidad el orden del día, por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO SE/07/07/2024.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la autorización para la adquisición de un 1 mueble para recepción en melamina, 2 sillones ejecutivos operativo, 26 sillas de visita, en polipropileno modelo nova, 7 escritorios de 120x60x75 cms. Con cajón., importe total de \$59,693.60 lo anterior para que surta los efectos legales que haya lugar.

11.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta de la Directora General para la autorización de la modificación del presupuesto de ingresos 2024, siguiendo con el desarrollo de la sesión y en relación al desahogo del punto numero once, solicita el uso de la voz la secretaria como es de su conocimiento y debido a la conclusión de la administración es necesario realizar las modificación correspondiente al presupuesto de ingresos, para que se entre en la nueva administración, es por esa razón que se solicita se autorice la modificación, por lo que solicito se emita su les solicito emitan su votación que quienes estuvieran a favor de la misma lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, le informo presidente que la votación fue unánime a favor, en vista de lo anterior solicita el uso de la voz el **M.A. Plinio Islas Olivares**, Presidente de la Junta de Gobierno declaro aprobado por unanimidad el orden del día, por los integrantes de la Junta de Gobierno.

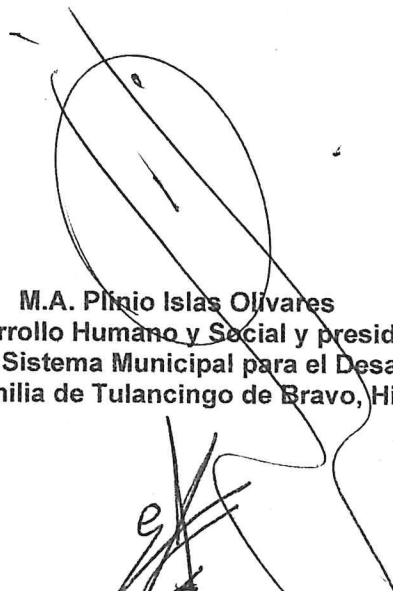
ACUERDO SE/07/08/2024.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la autorización para la modificación del presupuesto de Ingresos, lo anterior para que surta los efectos legales que haya lugar.

12.- Clausura de la Sesión. Acto seguido en uso de la voz la secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, le informo presidente de la Junta de Gobierno que los puntos contenidos en el orden del día han sido agotados en su totalidad, por lo que se solicita, la clausura de los trabajos en esta séptima sesión extraordinaria.

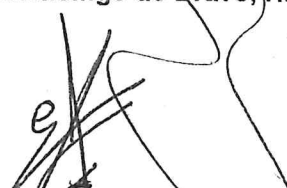
Solicita el uso de la voz el **M.A. Plinio Islas Olivares**, Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo referente al punto número doce del orden del día, manifiesto que siendo las 12:52 p.m. (doce horas con cincuenta y dos minutos) del día 26 (veintiséis) del mes de Julio del año 2024 (dos mil veinticuatro) y no habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, doy por terminada y clausurada la presente sesión extraordinaria de Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se han tomado.

M.A. Plinio Islas Olivares, Secretario de Desarrollo Humano y Social y presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. C. Dorotea Edith Cortez Ortiz, Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.D. Erika Miralrio Medina Directora de Sanidad del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Regidora Irene Rodríguez González, de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, L.A. Héctor Alderete Vargas Director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

RUBRICA



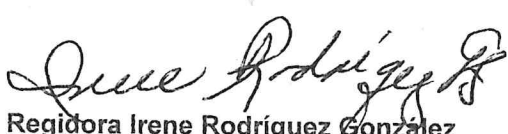
M.A. Plinio Islas Olivares
Secretario de Desarrollo Humano y Social y presidente de la Junta
de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.



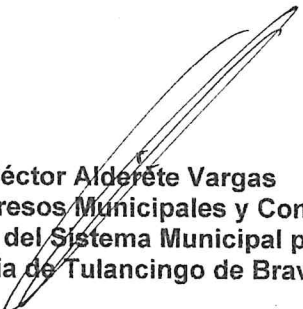
C. Dorotea Edith Cortez Ortiz
Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral
de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la
Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.



C.D. Erika Miralrio Medina
Directora de Sanidad Municipal y Vocal "A" de la Junta de Gobierno
del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.



Regidora Irene Rodríguez González
de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo



L.A. Héctor Alderete Vargas
Director de Egresos Municipales y Comisario
de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.